

DIPLOMATURA EN GESTION LOCAL PARA EL DESARROLLO  
TERRITORIAL

## TRABAJO PRÁCTICO FINAL

---

### Sistematización de experiencias

PARTICIPANTES:

ALFONSO, Daniel

FLADUNG, Noelia

OGGERO, Ma. Belen

TISSERA, Silvana

Rafaela, 14 de DICIEMBRE de 2022

## ÍNDICE

Introducción.....	1
Desarrollo.....	2
Conclusión.....	15
ANEXO.....	17

## Introducción

Nuestra experiencia como inspectores de tránsito incorporados a partir de Julio de 2019 con una capacitación teórica y poco tiempo de práctica en calle, afectados por una pandemia que comienza en marzo de 2020 y que nos obligó a cumplir otros roles.

El recorte temporal que realizamos de Julio de 2019 hasta diciembre de 2021.

Nuestro eje fue enfocarnos en informar y destacar el rol del inspector de tránsito durante la Pandemia.

Buscando una vivencia significativa y compartida coincidimos en que debíamos contar esta experiencia, que nos atravesó, nos marcó y nos obligó a improvisar dándolo todo en pos del bien común. Revivirla nos generó en principio, asombro por todo lo que vivimos sin tomar conciencia de lo que iba a significar históricamente este momento no solo para nosotros sino para el mundo. Y pasamos por revivir ciertas angustias, enojos y también algunas risas, llegando a la satisfacción y hasta cierto orgullo de haber hecho lo mejor con lo que se tenía y agradeciendo, hoy, por poder contarlo.

Como objetivo nos planteamos dejar registro, siempre desde nuestra mirada y con nuestro aprendizaje, intentando no dejar en el olvido algo tan significativo. Esperando generar para un futuro herramientas y/o protocolos que nos permitan estar preparados para afrontar desafíos de esta magnitud.



IMAGEN 1: Camada de inspectores incorporados en Julio de 2019.

## Desarrollo

Nuestro comienzo en julio de 2019 se dio a través de capacitaciones teóricas sobre las ordenanzas y la reglamentación vigente en materia de tránsito; luego iniciamos nuestra carrera laboral con las tareas correspondientes al trabajo de un inspector de tránsito acompañados por compañeros con más experiencia en el tema. Si bien en ocasiones nos acompañaban colegas, tuvimos que encontrar nuestro método de trabajo con todas las dificultades que conlleva el convivir con inspectores con otra idea, con otra antigüedad, con otras vivencias. Con todo lo que implica ingresar a un lugar donde ya hay un grupo armado al que recibir un conjunto grande de inspectores le es difícil (que en este caso eran 16 personas, con ideas distintas, pensamientos distintos, modo de actuar distintos, aunque con una misión en común que era realizar el trabajo en el área de tránsito).

En ese momento la ciudad estaba bastante ordenada en materia de tránsito, el uso del casco era muy notorio, la gente en general respetaba el papel del inspector en la calle, cumplimentaba con la documentación obligatoria correspondiente para circular y las normativas en general; existiendo pocas excepciones de lo anteriormente mencionado. Después de 8 meses de trabajo, se declaró el estado de pandemia a nivel mundial y cuarentena estricta obligatoria decretada por el gobierno nacional, cambiando así radicalmente nuestro trabajo poniendo a todos los inspectores a un mismo nivel de frente a una labor para la que nadie estaba preparado. En esta instancia muchas áreas del municipio debieron dejar de trabajar en las oficinas y hacerlo desde su casa (consideradas no esenciales), mientras que nosotros fuimos considerados esenciales por lo que desarrollábamos nuestras tareas normalmente, salvo aquellas personas que tenían alguna patología que los catalogaba como personal de riesgo. Se empezaron a tomar medidas en estado de urgencia mediante decretos nacionales y provinciales avalados por el estado local, lo que nos llevaba a realizar diferentes tareas. Al haber cada vez más medidas restrictivas se fueron acoplando otras áreas y fuerzas, como, por ejemplo: personal policial de la provincia, personal de la policía federal, personal de gendarmería nacional, personal de salud, ciudadano común, comerciantes, deliverys, personal de GUR, juzgados, protección civil, defensa civil, personal de licencia de conducir, personal de corralón y personal de transporte.

Algunas de las tareas realizadas fueron:

- I. Restricción de la circulación dentro del ejido urbano, salvo actividades esenciales (algunos trabajos, compras de alimentos y fármacos, salud).
- II. Control de que las personas permanezcan en sus domicilios.
- III. Control de horarios de circulación en la cual se inspeccionaban tickets de compras, turnos médicos, tickets de bancos por lo que el no cumplimiento de esto llevaba a la realización de actas de infracción y la retención del vehículo por nuestra parte y la aprensión de individuos por parte del personal policial aplicando los artículos correspondientes.
- IV. Control de horarios de apertura y cierre de comercios con la denominada Brigada Sanitaria, realizando actas de infracción del no cumplimiento del decreto a aquellos que estaban abiertos fuera del horario establecido y obligándolos a cerrar sus puertas. A su vez realizábamos informes dirigidos a coordinación para la comunicación de lo trabajado.
- V. Control de permisos nacionales de circulación.

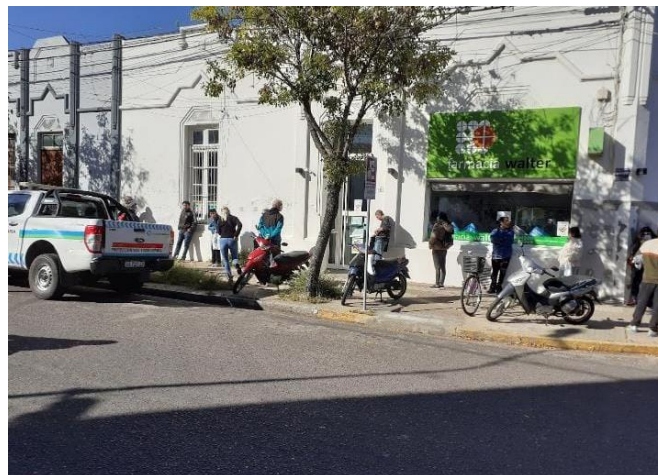
- VI. Control del uso de barbijos, sancionando a quien no lo usaba.
- VII. En el momento en que la pandemia fue más cruda, se empezó con el control de los accesos a la ciudad por ruta y se cerraron los ingresos a la misma por caminos rurales. En cada uno de estos lugares había inspectores. Los ingresos por ruta a cargo de nuestro control fueron dos: Ruta 70 acceso Oeste y Ruta 34 acceso Sur. En el acceso sur contábamos con la colaboración de personal de Gendarmería Nacional y en el acceso oeste con personal de Policía de Seguridad Vial de la Provincia, además de personal de riego y recolección que estaban a cargo de la desinfección de vehículos. El trabajo consistía en verificar de que provincia o localidad provenían las personas, ya que aquellos que eran de lugares que tenía circulación comunitaria del virus y debían ingresar a la ciudad no entraran sin el cumplimiento de un protocolo establecido llevado a cabo en conjunto con personal nuestro y de GUR; y aquellos que no debían ingresar a la ciudad, solo estaban de paso, eran escoltados por personal policial hasta el acceso este o norte. También se controlaba que todas aquellas personas que estén de paso o ingresen a la ciudad posean permiso nacional de circulación o que estén realizando su traslado por actividades permitidas y que el permiso coincida con la actividad que iban a realizar. El trabajo se realizaba todos los días, las 24 horas, en cualquier condición climática. Se probaron distintas modalidades de control (lectores de QR de permisos, aplicación Rafaela acceso, planillas donde se registraba cada vehículo que ingresaba a la ciudad y anexos que se hacían manualmente a las personas que venían de zonas de riesgo). Este trabajo se realizó a lo largo del 2020.
- VIII. En el momento donde se comenzó con los respectivos hisopados dentro de la ciudad para la detección del virus, las carpas estaban ubicadas en la vía pública, por lo que colaboramos en el orden del tránsito que concurría a la misma y brindábamos información.
- IX. Llegadas las vacunas a la ciudad, nos tocó colaborar en los puestos de vacunación ya que en un principio la misma se realizaba sobre los vehículos. El orden de vacunación fue de personas de mayor edad a personas de menor edad. En nuestro caso, considerados como personal esencial, fuimos vacunados en últimas instancias o cuando sobaban vacunas. En esta instancia nos vimos afectados psicológicamente por la pérdida de familiares y un compañero de trabajo (maestranza), así como también por el padecimiento de la enfermedad por algunos de nosotros. Aun así, se pudo sortear y el equipo sigue completo. Cuando la pandemia se hizo más leve, nuevamente volvimos a tener presencia dentro de la ciudad, tratando de recuperar la figura del inspector y el cumplimiento de las normas de tránsito que se fueron perdiendo en el tiempo en que no se estuvo dentro del ejido urbano. Fue y es un trabajo arduo y hasta el día de hoy vemos que el tránsito es un caos, tremendamente complicado controlarlo, hay un aumento notorio en el parque automotor, la gente está muy violenta, agresiva, muy irrespetuosa y como que ya no le importan las reglas, ni su vida. Salta a la vista con las agresiones que sufrimos día a día, ataques en las redes sociales, amenazas en la calle, insultos y golpes. También es bueno mencionar, que hubo y hay personas que agradecen nuestro trabajo y reconocen nuestra labor. Como también hay personas que no la conocen y nos ven solo como CONTROL Y SANCION, que es parte de nuestra tarea, pero que hay infinidad de cosas que no se ven y que solo entienden quienes lo realizamos. Como ser cortes escolares, tormentas (árboles y cables caídos), despejar las

vías de circulación, señalar lugares peligrosos, asistir en accidentes de tránsito como muchas veces contener a los partícipes de el mismo, escapes de gas, amenazas de bombas, incendios, inundaciones, eventos multitudinarios e improvisados como los festejos (mudial), canalizar los reclamos del ciudadano tenga o no que ver con el área, entender situaciones, brindar información para quien cometa una falta pueda subsanarla y mejorar su situación al circular.

- X. Control de eventos sociales no permitidos en propiedades privadas, con sus debidas infracciones por parte de personal de protección vial y comunitaria, y actuaciones por parte del personal policial



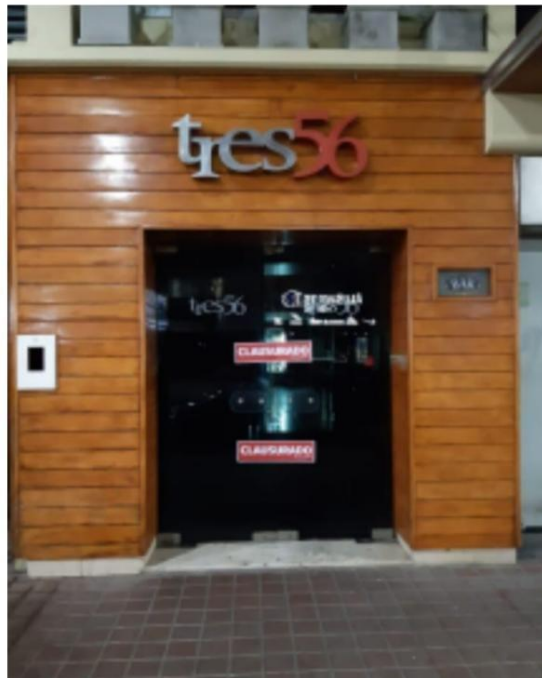
FOTOGRAFÍA 1: Control de distanciamiento en supermercado Pinguino.



FOTOGRAFÍA 2: Control de distanciamiento en farmacias.



FOTOGRAFÍA 3: Control de distanciamiento en supermercado La Anónima.



FOTOGRAFÍA 4: Clausura preventiva en bar comedor por el no cumplimiento del decreto vigente.



FOTOGRAFÍA 5: Control con brigada sanitaria en almacenes.



FOTOGRAFÍA 6: Control de permisos y motivos de circulación en PAER.



FOTOGRAFÍA 7: Retención de motovehículos por no justificar motivos de circulación.





FOTOGRAFÍA 8: Control del no paso de personas por ingresos no autorizados.



FOTOGRAFÍA 9: Control de permisos y motivos de circulación en Ruta N° 34 acceso sur.



FOTOGRAFÍA 10: Control de permisos y motivos de circulación en Ruta N° 70 acceso oeste.



FOTOGRAFÍA 11: Control de permisos y motivos de circulación en Ruta N° 34 acceso sur, día soleado.



FOTOGRAFÍA 12: Control de permisos y motivos de circulación en Ruta N° 70 acceso este, horario nocturno.



FOTOGRAFÍA 13: Control de permisos y motivos de circulación en Ruta N° 34 acceso sur, día con niebla.



FOTOGRAFÍA 14: Control de permisos y motivos de circulación en Ruta N° 34 acceso sur, día lluvioso.

DECLARACIÓN DE PERSONAS PROVENIENTES DE ZONAS DE TRANSMISIÓN COMUNITARIA O POR CONGLOMERADO VINCULADAS A ACTIVIDADES EXCEPTUADAS DEL AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO

**Declaración Jurada:**

Yo, la presente GUSLIELMETTI AMEL, DNI: N° [REDACTED], declaro bajo juramento SI/NO (Tachar lo que no corresponda), estar vinculado con personas provenientes de zonas de transmisión comunitaria o por conglomerado de COVID-19 y que las mismas necesitaran viajar a la ciudad de Rafaela por motivo de mi actividad comercial, industrial o de servicio.

Nombre y apellido: GUSLIELMETTI AMEL

Domicilio real: [REDACTED] Ciudad de proveniencia: CORDOBA

Vínculo con la actividad: TRANSPORTE

Fecha en que viajará a Rafaela\*: 18/08/2020

Lugar en el que se alojará: SANATORIO/CLINICA "PARA" TRASLADA UN CONGLOMERADO DE LOS

Tiempo de permanencia en la ciudad: 18/08/2020

Teléfono de contacto: 351 55293098

\*Deberá completarse la fecha programada de viaje a la ciudad, en caso de conocerse o indicarse una fecha tentativa de arribo de la persona.

**Declaración jurada:** Declaro bajo juramento que los consignados en la presente son exactos y reflejan con certeza la situación de ingreso a y/o egreso de la ciudad. Declaro conocer que el ocultamiento, omisión o falseamiento de la información suministrada será sancionado de conformidad a las prescripciones de la ordenanza Municipal N° 5174 y sus modificatorias, sin perjuicio de las sanciones y/o penales que pudieran corresponder.

FOTOGRAFÍA 15: Planilla de declaración jurada de personas para el ingreso a la ciudad.

**Declaración Jurada (Anexo III)**

Por la presente P. DEBENO ALEJANDRO, DNI N° [REDACTED], declaro bajo juramento SI/NO (Tachar lo que no corresponda), estar vinculado con personas provenientes de zonas de transmisión comunitaria o por conglomerado de COVID-19 y que las mismas necesitaran viajar a la ciudad de Rafaela por motivo de mi actividad comercial, industrial o de servicio.

Nombre y apellido: P. DEBENO ALEJANDRO

Domicilio real: AVANADA 3741 / CORTEVE

DNI: [REDACTED]

Vínculo con la actividad: CHOFER

Fecha en que viajará a Rafaela\*: 26/08/2020

Lugar en el que se alojará: NINGUNO

Tiempo de permanencia en la ciudad: DE 7 A 13HS (HMI 792)

Teléfono de contacto: (011) 40246519

\*Deberá completarse la fecha programada de viaje a la ciudad, en caso de conocerse o indicarse una fecha tentativa de arribo de la persona.

**Puesto de control de ingreso o salida de la ciudad (marcar con una cruz):**

- Ruta Nac. 34 (acceso Norte):
- Ruta Nac. 34 (acceso Sur):
- Ruta Prov. 70 (acceso Este):
- Ruta Prov. 70 (acceso Oeste):
- Bv. Lehmann y Dagostino:

**Declaración jurada:** Declaro bajo juramento que los consignados en la presente son exactos y reflejan con certeza la situación de ingreso a y/o egreso de la ciudad. Declaro conocer que el ocultamiento, omisión o falseamiento de la información suministrada será sancionado de conformidad a las prescripciones de la ordenanza Municipal N° 5174 y sus modificatorias, sin perjuicio de las sanciones y/o penales que pudieran corresponder.

FOTOGRAFÍA 16: Planilla de declaración jurada de personas para el ingreso a la ciudad.



FOTOGRAFÍA 17: Control de uso de barbijos y distanciamiento en espacios públicos.



FOTOGRAFÍA 18: Control de uso de barbijos y distanciamiento en espacios públicos.



FOTOGRAFÍA 19: Control de uso de barbijos y distanciamiento en espacios públicos.



CAPTURA DE PANTALLA 1: Aplicación acceso Rafaela.



FOTOGRAFÍA 20: Control de eventos sociales en propiedad privada no permitidos.



FOTOGRAFÍA 21: Control de eventos sociales en propiedad privada no permitidos.



FOTOGRAFÍA 22: Ordenamiento de personas y tránsito para realización de hisopados y vacunado.



FOTOGRAFÍA 23: Ordenamiento de personas y tránsito para realización de hisopados y vacunado.



FOTOGRAFÍA 24: Ordenamiento de personas y tránsito para realización de hisopados y vacunado.



## Conclusión

Muy poca gente recuerda la labor del inspector durante la pandemia. Cómo grupo aprendimos a apoyarnos, sostenernos, cuidarnos, encontrar maneras de solucionar en el momento situaciones más allá de miedos, de incertidumbre, pero con la convicción de que nuestro trabajo debía hacerse de la mejor manera y qué ese era nuestro granito de arena para enfrentar lo que atravesamos en todo el mundo. Pudo haberse realizado mejor obviamente que sí, pero nadie supo cómo nos sentimos descuidados en muchas oportunidades, pero entendiendo qué se debía a la falta de experiencia que padecíamos todos. Sería importante que estos aprendizajes no queden en el olvido y que se generen protocolos de actuación de cuidado hacia el personal que está en la calle y es quién enfrenta cara a cara cualquier situación, sean inspectores o las demás fuerzas considerando que con o sin herramientas suficientes la tarea se desarrolla igual. Sin olvidar que cada uno de los agentes oficiales y actores de esta problemática trae consigo una familia, un hogar, seres queridos y una carga emocional quizás mucho más fuerte de lo que se imagina. Fueron muchas las situaciones en dónde pudimos descubrir más allá de nuestra situación y vivencia personal la de muchas personas que no conocemos y vimos sus problemas, sus padecimientos, sus agradecimientos, sus cuestionamientos... lo que inevitablemente, nos demos cuenta o no, nos han afectado en cada control, en cada acompañamiento, en entregas de refuerzo alimentario, en las carpas de hisopados y vacunación, en los ingresos a la ciudad, los controles a los comercios, en los controles vehiculares, con los jóvenes en sus famosas fiestas clandestinas y tantas cosas y casos que difícilmente podamos plasmar en esta reflexión Solo entender que más allá de todo hoy tenemos la enorme satisfacción del trabajo realizado.



# ANEXO

## Noticias significativas



Las fuerzas de prevención y seguridad ubicadas en los ingresos principales de nuestra ciudad sumaron al protocolo la toma de la temperatura corporal para minimizar los riesgos de contagio por COVID-19. El despliegue de esta medida posibilita mejorar los niveles de protección de la salud de los rafaelin@s y rafaelin@s.

### [La Brigada Sanitaria acompaña los operativos nocturnos](#)

[04/10/2020](#)

El equipo de empleados municipales recorre la ciudad desde las 19 hasta la madrugada, con el objetivo de educar a la ciudadanía sobre las nuevas disposiciones para reducir el contagio del COVID-19, ante un aumento de casos en...



### [Entraron en vigencia las nuevas medidas para Rafaela](#)

[30/09/2020](#)

Las mismas tienen como objetivo reducir la circulación de personas, los contagios y evitar el colapso del sistema sanitario. Se complementan con los controles nocturnos. Desde el lunes 28 de septiembre, comenzaron a regir en nuestra ciudad

La Brigada Sanitaria acompaña los operativos nocturnos

04/10/2020

El equipo de empleados municipales recorre la ciudad desde las 19 hasta la madrugada, con el objetivo de educar a la ciudadanía sobre las nuevas disposiciones para reducir el contagio del COVID-19, ante un aumento de casos en las últimas semanas. La Brigada Sanitaria acompaña los operativos para controlar la nocturnidad con un equipo municipal...

